

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GUAYATRUST S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa GUAYATRUST S.A. Cerrados el 31 de Diciembre del 2010.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó substancialmente en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa GUAYATRUST S.A. al 31 De Diciembre del 2010 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa GUAYATRUST S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2010.

De la Junta de Accionistas de la Empresa GUAYATRUST S.A.

Atentamente

Lidia Andrea Lopez
Comisario Principal